

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR AUTOMATIZACIÓN

REFERENCIA: G00542020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 5 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00542020-05092	3,12000
G00542020-05109	1,14000

Madrid, a 17 de diciembre de 2020
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN